

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACODIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las trece horas, en la sala de sesiones de **MACODIS S.A.**, ubicada en la Cdla. El Paraíso Calle los Almendros L-15 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **MACODIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Becerra Salamea Laura Isabel**, propietaria de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;
- 2.- Becerra Cuesta Lauro Enrique**, propietaria de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Participa en la Junta General el Comisario de la Compañía, **Alexandra Tamayo Montesdeoca**

Becerra Salamea Laura Isabel como Secretaria y Gerente General de la compañía, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho.

Se encuentra reunido el **cien por ciento** del capital suscrito y pagado, **veinte mil dólares**; por lo tanto, existe el quórum correspondiente, la Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Se declara instalada la sesión

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía y Notas Explicativas a los Estados Financieros. Se pide a la sala que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra **Becerra Cuesta Lauro Enrique** y expone que en consideración a que los estados financieros presentados por el departamento administrativo y las notas explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Resultados Integrales.

Se pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

Becerra Cuesta Lauro Enrique, concede la palabra a **Becerra Salamea Laura Isabel** a fin de que presente un resumen de su informe que se encuentra adjuntado a cada uno de los accionistas. Toma la palabra **Becerra Salamea Laura Isabel** y expone que la empresa obtuvo los siguientes saldos acumulados y resultados:

Activos por \$124,561.09, de lo cual el Activo Corriente corresponde a \$65,260.2 y el Activo No Corriente a \$59,361.49

Pasivos por \$22,459.07, de lo cual el Pasivo Corriente corresponde a \$22,459.07. El Patrimonio alcanza los \$102,102.62

En las cuentas de Resultado, Los ingresos anuales fueron de \$147,370.43

Costos y Gastos por \$145,030.4, de los cuales el Costo de Venta es de \$110,498.8 y los Gastos de \$34,531.6

En el Ejercicio Económico del año 2019, la empresa obtuvo una GANANCIA de \$ 2,340.03.

Becerra Cuesta Lauro Enrique mociona a la sala sea aprobado el informe presentado a la sala, **Se pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

Se concede la palabra al comisario **Alexandra Tamayo Montesdeoca** a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía. El comisario expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros presentados.

Becerra Salamea Laura Isabel agradece al comisario su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe del comisario. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone a los accionistas, que una vez hechas las retenciones de ley y del pago del impuesto a la renta, expone que existen dividendos para repartir a los accionistas según el informe del Gerente General, y somete a consideración de la sala la reinversión o el reparto de la misma.

En consideración a que las utilidades disponibles de \$1,484.04, **Becerra Cuesta Lauro Enrique** propone que sean acumuladas para que sean repartidas cuando la Administración considere oportuno para el flujo de efectivo de la empresa.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.

Se ordena que se notifique que, por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente junta general, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas del 10 de marzo del 2020



Becerra Salamea Laura Isabel
Gerente General- Accionista
Secretaria



Becerra Cuesta Lauro Enrique
Accionista